	REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN Aprobado por Resolución N° 018–2021-UPT-C.ESPG	Escuela de Postgrado	
Codificación RINV-ESPG/UPT	Versión 4.0	Vigencia desde 2021	Página 63

ANEXO 12

MODELO DE CARÁTULA PARA EL INFORME FINAL DE TESIS

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE



**SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS PARA
REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE
TACNA, 2019**

TESIS

Presentada por:

Bach. José Carlos Albarracín Rodríguez
ORCID: 0000-0001-5418-4367


Asesor:

Dr. Juan Alberto Pérez Lozano
ORCID: 0000-0001-8701-5463

Para obtener el grado académico de:

MAESTRO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

TACNA – PERU
2020

	REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN Aprobado por Resolución N° 018–2021-UPT-C.ESPG	Escuela de Postgrado	
Codificación RINV-ESPG/UPT	Versión 4.0	Vigencia desde 2021	Página 64

ANEXO 13

PÁGINA DEL JURADO

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tesis

“.....”

Presentada por:

Bach. _____

Tesis sustentada y aprobada el...de...de...; ante el siguiente jurado examinador:

PRESIDENTE:

Dr. (Dra.)

SECRETARIO:


Mag. / Dr. (Dra.)

VOCAL:

Mag. / Dr. (Dra.)

ASESOR:

Mag. / Dr. (Dra.)

	REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN Aprobado por Resolución N° 018–2021-UPT-C.ESPG		Escuela de Postgrado
Codificación RINV-ESPG/UPT	Versión 4.0	Vigencia desde 2021	Página 65

ANEXO 14

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo....., en calidad de.....de la Maestría/ Doctorado de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, identificado (a) con DNI.....

Soy autor (a) de la tesis titulada:

.....
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO


Ser el único autor del texto entregado para obtener el grado académico de _____, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro, que después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara ____% de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de


	REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN Aprobado por Resolución N° 018–2021-UPT-C.ESPG		Escuela de Postgrado
Codificación RINV-ESPG/UPT	Versión 4.0	Vigencia desde 2021	Página 66

terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Lugar y fecha: _____

Nombres y apellidos
DNI

	REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN Aprobado por Resolución N° 018–2021-UPT-C.ESPG	Escuela de Postgrado	
Codificación RINV-ESPG/UPT	Versión 4.0	Vigencia desde 2021	Página 52

ANEXO 6B

ESTRUCTURA DEL INFORME DE TESIS BÁSICA CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR Investigación cualitativa

CARÁTULA DE LA TESIS

PÁGINA DE RESPETO

CARÁTULA INTERIOR

PÁGINA DEL JURADO

PÁGINA DE DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

PÁGINA DE DEDICATORIA

PÁGINA DE AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE APÉNDICES

RESUMEN. PALABRAS CLAVES

ABSTRACT. KEY WORDS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 APROXIMACIÓN TEMÁTICA

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

1.3.1 Teórica

1.3.2 Metodológica

1.3.3 Práctica


1.3.4 Relevancia

1.3.5 Contribución

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

1.4.2 Objetivos específicos

	REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN Aprobado por Resolución N° 018–2021-UPT-C.ESPG		Escuela de Postgrado
Codificación RINV-ESPG/UPT	Versión 4.0	Vigencia desde 2021	Página 53

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

- 2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO SIMILARES
- 2.2 BASES TEÓRICAS
- 2.3 CONCEPTOS DE LAS CATEGORÍAS

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

- 3.1 TIPO DE ESTUDIO
- 3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
 - 3.2.1 Diseños interpretativos (fenomenología, etnografía, teoría fundamental o estudio de caso)
 - 3.2.2 Estudios sociocríticos (investigación acción o análisis crítico del discurso)
- 3.3 Técnicas de trabajo de campo
- 3.4 Instrumentos de levantamiento de información
- 3.5 Métodos de muestreo
- 3.6 Análisis cualitativos de los datos

CAPÍTULO IV: HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN


CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

APÉNDICE

- Matriz de categorización
- Guion de preguntas o pauta de observación
- Formato de consentimiento informado
- Carta de aprobación de la institución para investigación (si procede)


	REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN Aprobado por Resolución N° 018–2021-UPT-C.ESPG		Escuela de Postgrado
Codificación RINV-ESPG/UPT	Versión 4.0	Vigencia desde 2021	Página 61

ANEXO 10B

MODELO DE MATRIZ DE CONSISTENCIA PARA EL INFORME FINAL DE TESIS

MATRIZ DE CONSISTENCIA – INFORME FINAL DE TESIS CUALITATIVA

PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA	INFORMANTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	RECOMENDACIONES
3. INTERROGANTE PRINCIPAL	3. OBJETIVO GENERAL	APRIORÍSTICAS					<i>Contribución de la investigación al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>
4. INTERROGANTES ESPECÍFICAS a) b) c)	4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS a) b) c)	EMERGENTES					

	REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN Aprobado por Resolución N° 018–2021-UPT-C.ESPG		Escuela de Postgrado
Codificación RINV-ESPG/UPT	Versión 4.0	Vigencia desde 2021	Página 56

ANEXO 8

ASPECTOS FORMALES PARA EL INFORME FINAL DE TESIS

- **Para citas y referencias:** En el estilo **APA** para investigaciones sociales, **CHICAGO** para investigaciones en el área de derecho, y, **VANCOUVER** para investigaciones en ciencias de la salud.
- **Márgenes:** Los márgenes indicados por el formato APA para las páginas del contenido del trabajo escrito son:
 - Margen izquierdo y superior: 4 cm.
 - Margen Derecho e inferior: 3 cm.
 - Sangría: Es necesario dejar 5 espacios (1,27 cm) en la primera línea de cada párrafo (sangría de primera línea). Para el caso de las referencias, debe utilizarse sangría francesa.
 - El margen en páginas con título de capítulo, índice, resumen, abstract, introducción y referencias, 7 cm a partir del borde superior.
- **Fuente o tipo de letra:** Las siguientes son las especificaciones del formato APA para el contenido:
 - Fuente: Times New Roman.
 - Tamaño: 12 pts.
 - Alineamiento: Justificado.
 - Interlineado: 1,5.
- **Numeración de páginas:**
 - En el estilo APA los números comienzan en la página del título o portada del documento y deben estar ubicados en la esquina superior derecha.
 - La numeración desde la página de carátula (título), hasta las listas de tablas y figuras incluyendo las páginas de agradecimientos y dedicatoria deben ser con números romanos.
 - El contenido del documento (desde introducción en adelante) debe ser con numeración arábica.



REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Aprobado por Resolución N° 018–2021-UPT-C.ESPG

Escuela de Postgrado

Codificación
RINV-ESPG/UPT

Versión 4.0

Vigencia desde
2021

Página
57

